



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES (VIRTUAL)
ACTA No. 30 DE 2020

Fecha: septiembre 1 de 2020

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

- 2.1. JULIAN ALFONSO AYALA VILLAMIZAR:** código 2132341, solicitud de validación médica para supletorios intrasemestrales o excusas. Se adjunta solicitud No. 33634 realizada por el sistema de solicitudes académicas.

CONCEPTO: NO PROCEDE.

Observaciones: Se recomienda al estudiante contactar a las dependencias de Bienestar Universitario y Registro académico y exponer su caso para ver si su petición es viable o no, puesto que el Consejo de Escuela no tiene la facultad para modificar condiciones académicas como es el caso del estudiante.

Nota: se notifica al estudiante.

- 2.2. DANIEL FERNANDO SARMIENTO CARDALES:** código 2170566, solicitud de cancelación de semestre académico. Se adjunta solicitud escrita.

CONCEPTO: FAVORABLE.

Observaciones: Se consultó el sistema de información y el estudiante aparece con el estado de “retiro voluntario”.

Nota: Se notifica al estudiante y se remite a admisiones.

2.3. MANUEL LLANES CLARO: código 2132317, solicitud de examen de validación por suficiencia para la asignatura Canto Lírico VIII. Se adjunta solicitud No. 33545 y carta validación.

CONCEPTO: FAVORABLE

Observaciones: Este Consejo de Escuela recomienda al estudiante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El anterior concepto se emite en relación al artículo No. 92 del Acuerdo No. 72 de 1982 que menciona en su párrafo No. 1: “para tener derecho al examen de validación de una asignatura es necesario que el estudiante cumpla con los requisitos para cursarla”. Teniendo en cuenta, que a la fecha el estudiante no cumple con el pre-requisito del nivel solicitado para validar, es decir, la asignatura canto VIII, este concepto solo tendrá validez siempre y cuando el estudiante apruebe el nivel actual, es decir, la asignatura canto VII.
2. Se recomienda a los docentes del área de canto estructurar un examen de validación integral que permita al estudiante demostrar las competencias procedimentales, actitudinales y declarativas propias del nivel al que aspira aprobar mediante el examen de validación, es decir, nivel VIII de la asignatura canto, puesto que es un proceso que se desarrolla durante 16 semanas de clase y se debe sintetizar y demostrar durante un único examen.
3. Se recomienda al estudiante tener presente las demás disposiciones citadas en el capítulo No. 5 del citado reglamento académico.

Nota: se notifica al estudiante y al equipo docente del área de canto.

3. Asuntos de profesores:

Se reitera la aprobación del **AVAL** a la Profesora Patricia Casas, para cursar el Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad Pedagógica El Libertador de la ciudad San Cristobal, Venezuela. Esta solicitud fue aprobada inicialmente en la sesión de Consejo de Escuela de Julio 28 de 2020 mediante Acta No. 25 de 2020.

Nota: notificar a la profesora y se remite a Consejo de Facultad.

El Profesor Manuel Eduardo Mejia presenta documentos y soportes para iniciar proceso de renovación de su tenencia. En ese sentido, el Consejo de Escuela **AVALA** la renovación de la tenencia tomando como punto de partida la Resolución de Rectoría No. 2115 de 2016 por la cual se renueva la tenencia del profesor en mención, dicha resolución en su artículo No. 1 renueva la tenencia del profesor en los periodos comprendidos entre el 26 de enero de 2017 al 25 de enero de 2019. Por otra parte, dicho artículo único incluye el párrafo: “dado el título académico que posee el profesor Mejia Serrano y el tiempo que lleva en la categoría auxiliar, es necesario que para la renovación de la próxima tenencia trabaje en la productividad académica de forma que le permita el avance en el escalafón docente.

Posteriormente, se analiza las evidencias entregadas por el profesor donde expone de manera detallada diferentes actividades en docencia, investigación y extensión desarrolladas entre los años 2018-1 a 2020-1, acorde a los lineamientos del Acuerdo No. 63 de 1994 “Reglamento del profesor”, capítulo No. 3 “de la estabilidad o tenencia según la categoría en el escalafón docente”, artículo No. 48: “los profesores de carrera tienen derecho a los siguientes periodos de estabilidad según su categoría”, que para el caso del docente es dos periodos sucesivos calendario. El mismo Acuerdo en su capítulo No. 4 “de las funciones asignadas al profesor según su categoría en el escalafón docente” el Artículo No. 52 menciona: “al profesor en las categorías auxiliar y asistente, le compete participar en actividades de perfeccionamiento docente, docencia directa e indirecta, investigación y extensión, actividades que el profesor cumple a cabalidad.

Finalmente, se invita al profesor Manuel Mejia de manera muy cordial y dado su nivel de escolaridad, a participar de manera activa de los diferentes comités que actualmente posee la Unidad Académica como: comité de proyectos de grado, comité de maestría, comité curricular y otras propuestas que actualmente se están adelantando como programas de extensión, intercambios académicos y programas de diplomado. Esto debido a que el trabajo de la Unidad Académica puede ser articulado de forma más eficiente si son apoyados por los demás profesores de planta y en especial con la formación doctoral que usted posee y así buscar la mejora constante de nuestra Escuela de Artes.

Nota: notificar al profesor y se inicia el proceso.

4. Varios:

El profesor Robinson, director de escuela, presenta los resultados de la prueba de admisión al programa de Licenciatura en Música, prueba realizada el día 27 de agosto. Al respecto, el profesor menciona que fue un reto realizar esta actividad de manera virtual, sin embargo, los resultados fueron muy positivos en cuanto a la parte operativa y, automáticamente se genera un proceso de reflexión sobre la forma en que históricamente esta actividad se ha venido desarrollando. El profesor Ciro menciona que es importante iniciar con el proceso de replantear dicha prueba para el próximo período académico. Los miembros del consejo de escuela están de acuerdo con la opinión del profesor Ciro. Los resultados se remiten a admisiones para que se haga el respectivo proceso de publicación de los resultados. En total fueron 23 participantes inscritos, de los cuales, 11 aprobaron la prueba de ingreso e iniciaran estudios en el período académico 2020-2.

Por otra parte, el profesor Robinson manifiesta su preocupación por la cantidad de estudiantes que presentaron la prueba, pues en total fueron 23 y esto en relación al semestre anterior donde se presentaron 92 aspirantes y se admitieron 40 estudiantes es una reducción muy importante. Claramente es uno de los impactos generados por el COVID-19. El profesor Giraldo advierte sobre la implicación que esta situación tendrá sobre el cumplimiento de la actividad académica de los profesores de planta y la contratación de profesores de cátedra, pues de continuar así en los próximos períodos, se generará una crisis a nivel académico y de contratación en la unidad académica.

Por último, el profesor Giraldo en relación al tema, plantea la poca capacidad de reacción y gestión de la unidad académica históricamente para promover el acercamiento con diferentes colegios y centros de formación a nivel regional con el fin de divulgar el programa, qué significa estudiar música en la UIS, qué se requiere, cómo prepararse y además, gestionar que docentes y estudiantes visiten diferentes provincias para realizar talleres y charlas sobre la educación musical en la UIS. El debate queda abierto para la próxima sesión de consejo.

El profesor Robinson presenta su plan de gestión para los años 2020-2021, que está conformado por los ejes INFRAESTRUCTURA, ACADÉMICOS Y DOCENTES, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN. En total son 7 proyectos adscritos a cada uno de los ejes. Ellos son:

Proyecto No 1

Estudio técnico y microbiológico del Edificio Daniel Casas

Descripción. Gestionar el estudio detallado de las actuales condiciones de planta física del edificio Daniel Casas por parte de la dependencia institucional Seguridad y Salud en el Trabajo en cooperación con la ARL POSITIVA. Este proceso se desarrollará a través de una visita guiada al edificio donde se pueda realizar una revisión detallada de cada uno de los espacios que actualmente se usan para el desarrollo de los programas de pregrado y extensión (Aulas, cubículos, laboratorios, auditorios)

y, en relación con las normas técnicas sobre salud auditiva y mental, se puede generar un informe con las respectivas recomendaciones de mejoramiento estructural. Asimismo, y en relación con la actual situación de pandemia, se hará un informe detallado de las condiciones de calidad de espacios físicos, destacando su ventilación, su tamaño, entre otros aspectos, de cara al retorno a clases y el cumplimiento de las disposiciones nacionales e institucionales para realizar un retorno seguro que garantice la salud de la comunidad de la Escuela de Artes.

Por otra parte, se realizará un estudio microbiológico que permita identificar en espacios como los cubículos, bacterias o partículas perjudiciales para la salud de estudiantes y docentes. Se propone entonces medir la calidad del aire en dichos espacios, así como tomar muestras de las alfombras, paredes, puertas, etc.

Proyecto No 2

Elaboración borrador PEP Programa de Maestría

Descripción.

Escuela de Artes tiene avalada por parte del Consejo Académico una propuesta de intención para la creación de un programa de maestría. En ese sentido y teniendo en cuenta que dicho aval tiene una duración de un (1) año, actualmente y con el apoyo del nodo de creación de maestría conformado por profesores planta, cátedra, así como el director de la unidad académica, la decana de la facultad y una profesional administrativa, se viene trabajando en la elaboración del Proyecto Educativo del Programa-PEP, que incluye la construcción de la malla curricular, los planes de formación de cada asignatura, así como todo lo relacionado con el estudio de factibilidad, a fin de consolidar un primer borrador del PEP para ser presentado al dependencias CEDEDUIS y Planeación.

Proyecto No 3

Intercambio Académico Virtual entre la Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Cauca

Descripción.

Realizar diferentes actividades de formación virtual para estudiantes y docentes del programa de licenciatura en música. en ese sentido se plantea el desarrollo de un intercambio académico virtual entre los programas de licenciatura en música de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Cauca. esta actividad de carácter gratuita busca en primer lugar, generar espacios para que nuestros docentes puedan compartir sus conocimientos y experiencias a otros estudiantes, en este caso, de la Universidad del Cauca.

Por otra parte, en cuanto a los estudiantes, el intercambio busca que puedan recibir clases con otros docentes a fin de contribuir en su proceso de formación integral. tanto para estudiantes como para docentes, el intercambio académico también tiene como propósito generar puentes entre instituciones para compartir experiencias significativas y avanzar en la estandarización de conceptos fundamentales en la educación musical, logrando de esta manera unificar conceptos. asimismo, a nivel institucional, se pretende crear proyectos conjuntos que propicien la cooperación interinstitucional a nivel nacional y a futuro, internacional.

Se plantea realizar seis (6) sesiones de clase con una participación aproximada de 22 profesores entre las dos instituciones y un promedio de cuatrocientos (400) estudiantes participantes. todas las actividades se realizarán a través de la plataforma zoom.

cada sesión de clase se realizará los días sábados en el horario de 10 de la mañana. paralelamente se realizarán cuatro sesiones de clase, dos por cada universidad.

Proyecto No 4

Diplomado en música

Descripción.

Como parte de la apertura de la Escuela de Artes en relación a la creación de una oferta de formación que permita suplir la necesidad de capacitación en temáticas específicas de la música, se plantea la creación de algunos programas en la modalidad de diplomados en la modalidad de presencialidad remota o presencial, según disposiciones institucionales en relación a las directrices del gobierno nacional sobre el comportamiento de la pandemia. Temas de formación como producción musical, pedagogía musical aplicada, técnicas de composición, arreglos o adaptación musical, fundamentos de la investigación musical, edición y producción de videos, son algunas de las posibles temáticas a desarrollar a través de la oferta de formación según los resultados obtenidos en el respectivo estudio de factibilidad.

En ese sentido, se plantea la creación y desarrollo de mínimo un (1) programa de diplomado en algunas de las temáticas expuestas anteriormente.

Proyecto No 5**Reglamento Programas de Extensión****Descripción.**

Elaborar el documento titulado “Reglamento Programas de Extensión Escuela de Artes” que busca reglar los diferentes procesos académicos y administrativos que intervienen en el desarrollo de los programas de extensión adscritos a la unidad académica. Este documento incluirá todo el marco normativo institucional general y específico relacionado con la adquisición de los programas, permanencia, evaluación, procedimientos, faltas, entre otros aspectos. Por otra parte, el reglamento permitirá ubicar jurídicamente al usuario frente a las diferentes posibilidades o acciones a implementar mientras tenga vínculo con la Universidad.

Proyecto No 6**Política de Trabajos de Grado Escuela de Artes****Descripción:**

Este proyecto tiene como principal propósito crear protocolos para la elaboración de los trabajos de grado en la Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander, que permitan en el mediano y largo plazo, canalizar las competencias de docentes y estudiantes del programa de Licenciatura en Música a través de procesos investigativos además de proyectar a nivel nacional e internacional los diferentes procesos académicos, pedagógicos e investigativos que se desarrollan en el programa de Licenciatura en Música.

Se elaborará por un equipo interdisciplinar conformado tanto por profesionales externos a la unidad académica, como por docentes y estudiantes de esta, con el apoyo del comité de proyectos y el consejo de escuela, quienes contribuyeron de manera colaborativa y a la luz de la reglamentación institucional en la estructuración y diseño de procesos y procedimientos lógicos que permitan al estudiante del programa de Licenciatura en Música lograr un óptimo desempeño en su paso por las asignaturas Trabajo de Grado I y II.

Asimismo, esta propuesta se estructurará con información y técnicas metodológicas actualizadas, todas soportadas bajo diversos fundamentos teóricos afines a la educación e investigación musical, convirtiéndose en un insumo académico y pedagógico que sin duda alguna contribuye en la oferta de una educación de alta calidad.

Proyecto No 7**Desde Adentro: Escuela de Artes en Perspectiva****Descripción.**

Desde Adentro: Escuela de Artes en Perspectiva, es una estrategia que, de manera interactiva y por medio de un programa transmitido en vivo en las plataformas Facebook y Zoom, busca generar una mayor visibilidad de la Escuela de Artes de la



Universidad Industrial de Santander a través del reconocimiento de la labor que egresados, docentes y estudiantes han desarrollado a través de la historia de creación del programa de Licenciatura en Música. Este programa tendrá varias temporadas, siendo la primera temporada dedicada a los egresados del programa de Licenciatura en Música que actualmente no tiene ningún nexo con la UIS y se encuentran desarrollando su vida profesional en diferentes lugares del país y el mundo. Asimismo, se pretende que los invitados al programa mediante una amena charla, puedan dar a conocer su labor docente, musical, investigativa y profesional, convirtiéndose en punto de referencia para toda la comunidad en general, especialmente, para los actuales y futuros estudiantes del programa. Por otra parte, se espera que esta propuesta permita una mayor interacción y reconocimiento de todos los miembros de la comunidad de la Escuela de Artes, proyectando en el corto y mediano plazo resultados como creación de proyectos o convenidos con entidades, nacionales o internacionales, realización de clases magistrales, conversatorios, talleres, entre otras actividades, todas, lideradas por docentes, egresados o estudiantes de nuestra querida escuela.

Finalmente, el representante estudiantil John Gómez, presenta los resultados preliminares de la encuesta de opinión que los voceros estudiantiles elaboraron y que en este momento están aplicando a diferentes miembros de la comunidad de la Escuela de Artes. Se recomienda promover una mayor participación de personas y presentar los nuevos resultados en la próxima sesión de consejo de escuela. Los resultados obtenidos harán parte del informe que se presentará a la dirección central sobre el estado actual de las instalaciones del Edificio Daniel Casas y estará alineado con el proyecto del plan de gestión de la Escuela llamado Estudio técnico y microbiológico del Edificio Daniel Casas.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

LILIANA PATRICIA AMAYA COTE
Profesora cátedra

JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO
Representante de los estudiantes